NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 081/2020.-

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2020.-

Señor
Diego Enrique Echauri
NAZARENO COMERCIAL E INDUTRIAL S.R.L.
Direc.: Avda. Artigas N° 1520 y Concepción Chávez
Teléf.: 021-214-190
E-mail: licitaciones@multigraph.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 02/20: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad.* **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 072 de fecha 27/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/20: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad, ID N° 378.518, a las siguientes empresas: a) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80014633-6,... b) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... c) SERVIMATIC de Eliecer Manuel Caballero Amarilla, con RUC N° 2318880-4,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de V., Miembro; y la Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 072/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 002/2020 para los efectos pertinentes. - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas seguidamente: -

1- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
4- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
5- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto **Notificación de adjudicación - ID N° 378.518**

De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. <licitaciones@multigraph.com.py>, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. <comercial2@multigraph.com.py>, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. <ventas@multigraph.com.py>

Fecha 2020-07-28 10:49

- Informe_CE_Nro_002_2020.PDF(~5,8 MB)
- Nota_UOC_Nro_081_2020.PDF(~314 KB)
- Resolución_Nro_072_2020.PDF(~804 KB)

Señor
Diego Enrique Echauri
NAZARENO COMERCIAL E INDUTRIAL S.R.L.
Direc.: Avda. Artigas N° 1520 y Concepción Chávez
Teléf.: 021-214-190
E-mail: licitaciones@multigraph.com.py
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 081/20, el Informe de Evaluación N° 002/2020 y la Resolución N° 072 de fecha 27/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 02/2020: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad", ID N° 378.518.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 082/2020.-

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2020.-

Señora
Andrea Fernández
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y PETROLEOS S.A.
Direc.: Lázaro González N° 233 c/ Arturo Pereira
Teléf.: 021-677583
E-mail: dippsa@dippsa.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 02/20: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad.* **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 072 de fecha 27/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/20: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad, ID N° 378.518, a las siguientes empresas: a) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80014633-6,... b) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... c) SERVIMATIC de Eliecer Manuel Caballero Amarilla, con RUC N° 2318880-4,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de V., Miembro; y la Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 072/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 002/2020 para los efectos pertinentes. - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto **Notificación de adjudicación - ID N° 378.518**
De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario DIPPSA <dippsa@dippsa.com.py>
Fecha 2020-07-28 10:54

- Informe_CE_Nro_002_2020.PDF(~5,8 MB)
- Nota_UOC_Nro_082_2020.PDF(~239 KB)
- Resolución_Nro_072_2020.PDF(~804 KB)

Señora
Andrea Fernández
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y PETROLEOS S.A.
Direc.: Lázaro González N° 233 c/ Arturo Pereira
Teléf.: 021-677583
E-mail: dippsa@dippsa.com.py
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 082/20, el Informe de Evaluación N° 002/2020 y la Resolución N° 072 de fecha 27/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 02/2020: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad", ID N° 378.518.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 083/2020.-

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2020.-

Señora
Nancy Renee Oreggioni Paez
ARCHIVADORES & CIA.
Direc.: Cerro Porteño N° 459 c/ Mcal. López
Teléf.: 0984-755350
E-mail: nancyore2012@gmail.com
Asunción:

REF.: CD N° 02/20: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad.* **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 072 de fecha 27/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/20: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad, ID N° 378.518, a las siguientes empresas: a) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80014633-6,... b) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... c) SERVIMATIC de Eliecer Manuel Caballero Amarilla, con RUC N° 2318880-4,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de V., Miembro; y la Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 072/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 002/2020 para los efectos pertinentes. - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Queto
Jefe U.O.C.

Asunto **Notificación de adjudicación - ID N° 378.518**
De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Cco ARCHIVADORES & CIA Nancy Rene Oreggioni Paez <nancyore2012@gmail.com>, ARCHIVADORES & CIA Nancy Rene Oreggioni Paez <licitaciones.archivadores@hotmail.com>
Fecha 2020-07-28 11:06

- Nota_UOC_Nro_083_2020.PDF(~202 KB)
- Informe_CE_Nro_002_2020.PDF(~5,8 MB)
- Resolución_Nro_072_2020.PDF(~804 KB)

Señora
Nancy Renee Oreggioni Paez
ARCHIVADORES & CIA.
Direc.: Cerro Porteño N° 459 c/ Mcal. López
Teléf.: 0984-755350
E-mail: nancyore2012@gmail.com
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 083/20, el Informe de Evaluación N° 002/2020 y la Resolución N° 072 de fecha 27/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 02/2020: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad", ID N° 378.518.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 084/2020.-

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2020.-

Señora
María Cecilia Heisecke Artaza
COMFAR S.A.E.C.A.
Direc.: Avda. Artigas N° 2315 esq. Sgto. Fernández
Teléf.: 021-292031
E-mail: licitaciones@comfar.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 02/20: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad.* **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 072 de fecha 27/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/20: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad, ID N° 378.518, a las siguientes empresas: a) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80014633-6,... b) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... c) SERVIMATIC de Eliecer Manuel Caballero Amarilla, con RUC N° 2318880-4,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de V., Miembro; y la Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 072/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 002/2020 para los efectos pertinentes. - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación de adjudicación - ID N° 378.518**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	COMFAR S.A. <licitaciones@comfar.com.py>
Fecha	2020-07-28 11:09

- Informe_CE_Nro_002_2020.PDF(~5,8 MB)
- Nota_UOC_Nro_084_2020.PDF(~205 KB)
- Resolución_Nro_072_2020.PDF(~804 KB)

Señora
María Cecilia Heisecke Artaza
COMFAR S.A.E.C.A.
Direc.: Avda. Artigas N° 2315 esq. Sgto. Fernández
Teléf.: 021-292031
E-mail: licitaciones@comfar.com.py
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 084/20, el Informe de Evaluación N° 002/2020 y la Resolución N° 072 de fecha 27/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 02/2020: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad", ID N° 378.518.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 085/2020.-

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2020.-

Señora
Lilian C. Baez Caballero
KUATIAPO S.A.
Direc.: Monseñor Bogarín N° 1586 c/ Cerro Porteño
Teléf.: 021-6897000
E-mail: ibaez@kuatiapo.com.py
Fernando de la Mora:

REF.: CD N° 02/20: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad.* **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 072 de fecha 27/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/20: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad, ID N° 378.518, a las siguientes empresas: a) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80014633-6,... b) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... c) SERVIMATIC de Eliecer Manuel Caballero Amarilla, con RUC N° 2318880-4,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de V., Miembro; y la Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 072/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 002/2020 para los efectos pertinentes. - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto **Notificación de adjudicación - ID N° 378.518**
De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Cco KUATIAPO S.A. <ibaez@kuatiapo.com.py>, KUATIAPO S.A. <lucilasanabria@kuatiapo.com.py>
Fecha 2020-07-28 11:12

- Informe_CE_Nro_002_2020.PDF(~5,8 MB)
- Nota_UOC_Nro_085_2020.PDF(~215 KB)
- Resolución_Nro_072_2020.PDF(~804 KB)

Señora
Lilian C. Baez Caballero
KUATIAPO S.A.
Direc.: Monseñor Bogarín N° 1586 c/ Cerro Porteño
Teléf.: 021-6897000
E-mail: ibaez@kuatiapo.com.py
Fernando de la Mora:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 085/20, el Informe de Evaluación N° 002/2020 y la Resolución N° 072 de fecha 27/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 02/2020: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad", ID N° 378.518.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 086/2020.-

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2020.-

Señora
Evelyn Marlene Kisser Pioch
DISTRIBUIDORA RPM
Direc.: Morquio N° 853 e/ Mencía de Sanabria y Avda. Fndo. de la Mora
Teléf.: 021-233677
E-mail: ekisser@distribuidorarpm.com.py
Fernando de la Mora:

REF.: CD N° 02/20: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad.* **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 072 de fecha 27/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/20: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad, ID N° 378.518, a las siguientes empresas: a) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80014633-6,... b) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... c) SERVIMATIC de Eliecer Manuel Caballero Amarilla, con RUC N° 2318880-4,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de V., Miembro; y la Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 072/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 002/2020 para los efectos pertinentes. - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas seguidamente: - - - - - - - - - -

Asunto **Notificación de adjudicación - ID N° 378.518**

De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Cco Distribuidora RPM <ekisser@distribuidorarpm.com.py>, Distribuidora RPM <ventas_rpm@hotmail.com>, Distribuidora RPM <ventas@distribuidorarpm.com.py>, Distribuidora RPM <info@distribuidorarpm.com.py>

Fecha 2020-07-28 11:15

- Informe_CE_Nro_002_2020.PDF(~5,8 MB)
- Nota_UOC_Nro_086_2020.PDF(~317 KB)
- Resolución_Nro_072_2020.PDF(~804 KB)

Señora
Evelyn Marlene Kisser Pioch
DISTRIBUIDORA RPM
Direc.: Morquio N° 853 e/ Mencía de Sanabria y Avda. Fndo. de la Mora
Teléf.: 021-233677
E-mail: ekisser@distribuidorarpm.com.py
Fernando de la Mora:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 086/20, el Informe de Evaluación N° 002/2020 y la Resolución N° 072 de fecha 27/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 02/2020: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad", ID N° 378.518.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 087/2020.-

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2020.-

Señor
Eliecer Manuel Caballero Amarilla
SERVIMATIC
Direc.: Rodriguez de Francia N° 1811
Teléf.: 0981-754588
E-mail: manu-dos@hotmail.com
Villa Elisa:

REF.: CD N° 02/20: *"Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad.* **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 072 de fecha 27/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 02/20: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad, ID N° 378.518, a las siguientes empresas: a) NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80014633-6,... b) DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5,... c) SERVIMATIC de Eliecer Manuel Caballero Amarilla, con RUC N° 2318880-4,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5°... ART. 6° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de V., Miembro; y la Lic. Judit Insfrán, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 072/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 002/2020 para los efectos pertinentes. - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas seguidamente: -

1- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
4- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto **Notificación de adjudicación - ID N° 378.518**
De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario Servimatic <manu-dos@hotmail.com>
Fecha 2020-07-28 11:18

- Informe_CE_Nro_002_2020.PDF(~5,8 MB)
- Nota_UOC_Nro_087_2020.PDF(~292 KB)
- Resolución_Nro_072_2020.PDF(~804 KB)

Señor
Eliecer Manuel Caballero Amarilla
SERVIMATIC
Direc.: Rodriguez de Francia N° 1811
Teléf.: 0981-754588
E-mail: manu-dos@hotmail.com
Villa Elisa:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 087/20, el Informe de Evaluación N° 002/2020 y la Resolución N° 072 de fecha 27/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 02/2020: "Adquisición de útiles de oficina y papelería con criterios de sustentabilidad", ID N° 378.518.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py